

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2018/4033 *Calificación ambiental y Licencia de apertura de Taller mecánico de reparación de vehículos automóviles.*

Edicto

Visto el expediente 50/2018, que se tramita a instancia de D. Juan Carlos Caño Alcalá, para la Calificación Ambiental y Licencia de Apertura de Establecimiento, según "Proyecto de nave industrial destinada a Taller de reparaciones de vehículos automóviles, en Eras del Grajo de esta localidad de Santiago de Calatrava".

Existiendo el correspondiente Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por el ingeniero técnico industrial D. José Manuel García Ruiz, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos, con el número EJA180022 de fecha de 30 de julio de 2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en cuanto al trámite de información pública se refiere, por medio del presente, a su tenor, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del predio donde se pretende el ejercicio de la actividad comercial. Lo relacionado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.1 precitado.

Durante el período de información pública el expediente permanecerá expuesto al público en la Dependencia de Secretaría de este Ayuntamiento (artículo 13.2 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre).

Lo que se hace público, durante el plazo señalado, para general conocimiento.

Santiago de Calatrava, a 10 de Septiembre de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCIO ZAMORA VIANA.